

Empleo: Ejecutivo(a) Financiero Dirección Regional Atacama

Ministerio

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Institución / Entidad

Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC /

Cargo

Ejecutivo(a) Financiero Dirección Regional Atacama

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Finanzas

Región

Región de Atacama

Ciudad

Copiapó

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Renta Bruta

1.434.971

Condiciones

Renta equivalente al grado 11° de la EUS.

A la renta señalada, se suma un bono mensual entregado trimestralmente, por concepto de modernización de \$ 319.177. Adicionalmente, se agrega un bono por concepto de Asignación por Zona equivalente a \$121.541. Este bono está sujeto al cumplimiento del PMG del año anterior.

La jefatura del cargo, en conjunto con la Gerencia de Personas evalúa el desempeño de cada periodo y se determina su continuidad o no.

Objetivo del cargo

Revisar y controlar en terreno y gabinete los gastos de las rendiciones de los instrumentos y programas de fomento agenciados y hacer seguimiento a las observaciones de las revisiones financieras realizadas. Además de revisar y controlar los gastos de las rendiciones de los instrumentos y programas de fomento no agenciados.

Resultados esperados del cargo:

1. Liderar eficazmente el proceso de rendición de recursos, realizando acciones preventivas, de control y seguimiento, para una correcta operación.
2. Correcto seguimiento de los recursos de los instrumentos y programas de fomento de Sercotec.
3. Informe de resultados de rendición correctos y fidedignos.
4. Propuestas de mejoras en protocolos y procedimientos de operación en el ámbito financiero de SERCOTEC.

Funciones distintiva del cargo:

1. Realizar talleres de inducción a los ejecutivos de Agentes Operadores Intermediarios y a beneficiarios, sobre los documentos y procedimientos que les aplica en el proceso de Rendiciones.
2. Realizar acciones permanentes de orientación y asesoría técnica a los Agentes Operadores Intermediarios.
3. Realizar revisión y control en terreno, de la siguiente información:
 - a) Documentos de elegibilidad de los proyectos.

- b) Análisis de cuentas sobre las operaciones relacionadas con el agente operador intermediario.
 - c) Documentación de respaldo de los gastos y rendiciones de los instrumentos y programas agenciados.
4. Revisar y analizar conciliaciones bancarias de las cuentas de los agentes operadores intermediarios presentadas en las rendiciones.
 5. Revisar y emitir en conjunto con el ejecutivo de fomento el “Informe Resultado de las Rendiciones” para los instrumentos de fomento de Sercotec.
 6. Coordinar con ejecutivo de fomento y agente operador las visitas de revisión mensual.
 7. Analizar y revisar del flujo de fondo del agente operador intermediario.
 8. Realizar revisión y seguimiento de los respaldos de los gastos y rendiciones de los instrumentos y programas no agenciados.
 9. Elaborar informes mensuales sobre avances en el proceso de rendición de los Agentes Operadores Intermediarios.
 10. Realizar otras funciones que guarden relación con su función, cuando sea requerido por su jefatura.

Descripción del Cargo

El lugar de desempeño es en la Dirección Regional Atacama de SERCOTEC, ciudad de Copiapó.

La jefatura directa es la Directora Regional Atacama

No posee personal a cargo.

Clientes Internos: Directora Regional, Coordinador de Planificación y Operaciones, Ejecutivos de Fomento, Gerencia de Administración y Finanzas, Fiscalía, Ejecutivo de Administración y Finanzas Regional, Unidad de Auditoría.

Clientes Externos: No aplica

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Profesional titulado con formación preferente en auditoría, finanzas y/o contabilidad.

Especialización y/o Capacitación

- Conocimientos en: Auditorías de Estados Financieros, contabilidad, Gestión Financiera.
- Capacidad de redactar informes y documentos técnicos.
- Manejo Office usuario avanzado.

Experiencia sector público / sector privado

Años de experiencia: Deseable al menos 2 años en el sector público de preferencia, en ámbito de realización de auditorías de estados financieros.

Competencias

- Aplicar sistemas de gestión de calidad al trabajo
- Atender clientes internos y externos

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

- Selección Curricular:** Se preselecciona de acuerdo con los criterios solicitados para el cargo, es decir, título profesional, experiencia solicitada, experiencia local o regional, trayectoria profesional, etc. Esta actividad es realizada por la Gerencia de Personas y la jefatura de la unidad de dependencia del cargo. Si el cargo lo requiere eventualmente se realizará una prueba técnica. Se informará a través de mail a las personas preseleccionadas. Al finalizar el proceso de selección se comunicará a todos los postulantes el resultado éste. **Lugar:** Si hubiese prueba técnica, ésta se realiza en la oficina de Sercotec más cercana de los candidatos pre-seleccionados para esta etapa. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.
- Entrevistas Grupales:** A esta entrevista son invitados vía mail a los/las postulantes pre-seleccionados en la etapa anterior. Es un ejercicio de observación de competencias y comportamiento grupal. A los postulantes que tengan un buen desempeño en esta entrevista (en conjunto con la prueba técnica descrita a continuación) pasan a las entrevistas individuales con la jefatura y/o el equipo de trabajo. El resultado se informa directa e inmediatamente, una vez terminada esta actividad. **Lugar:** La entrevista grupal se realiza en la Oficina de la Dirección Regional o Unidad de trabajo de la cual depende el cargo. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.
- Prueba Técnica:** Instancia de evaluación escrita, donde se aplicarán conocimientos prácticos que se efectuará en paralelo a la instancia de evaluación grupal.
- Entrevista Individual:** Los/las postulantes que aprueben la Entrevista Grupal y Prueba Técnica, pasarán a entrevista individual con la jefatura directa: Directora Regional y además con la Gerenta de Administración y Finanzas. Los finalistas de esta etapa pasarán a evaluación Psicolaboral. **Lugar:** La entrevista individual se realiza en la Oficina de la Dirección Regional o Unidad de trabajo de la cual depende el cargo. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante. Estas entrevistas serán acompañadas por un profesional de la Gerencia de Personas.
- Evaluación psicolaboral:** esta actividad es efectuada por una empresa externa. **Lugar:** Se realiza en la ciudad capital regional, más cercana al domicilio del postulante pre-seleccionado de la etapa anterior. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

Importante: La información sobre la ejecución de las etapas del concurso se va entregando a los postulantes pre-seleccionados que se mantienen en el proceso.

Una vez finalizadas todas las etapas del concurso de selección, se informa a través de mail o se deja un mensaje en el portal de empleos a todos/as los postulantes el resultado del mismo y el nombre de la persona ganadora.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad

- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

¿Cuántos años de experiencia laboral posee en el área de control financiero ? Describa sus 3 últimas experiencias profesionales en esta área

Pregunta Nº 2

¿Dónde se ha especializado (cursos, formación) en el ámbito de Auditorías de Estados Financieros y Gestión Financiera?

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	06/04/2017-13/04/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	14/04/2017-16/05/2017
Finalización	
Finalización del Proceso	17/05/2017-19/05/2017

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **13/04/2017**

Correo de Contacto

seleccion@sercotec.cl

Condiciones Generales

La información del proceso se entregará a través de mensajerías del portal www.empleospublicos.cl y/o se enviará a la casilla de correo personal de los postulantes pre-seleccionados.

Al finalizar el proceso de selección se enviará la información del resultado, a todos los postulantes. La primera pre-selección de los candidatos se realiza en consideración a la información puesta en la ficha de postulación, por tanto se requiere que el postulante ingrese el máximo de información solicitada.

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos requeridos para postular:

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, Título Profesional.
- CV Formato Libre(Propio)

Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular. Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando inhabilitado para postular. Una vez remitida la postulación, el/la postulante no podrá ingresar nuevos antecedentes ni nuevas postulaciones al mismo llamado.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos. El calendario definido puede sufrir modificaciones.

El plazo señalado para el proceso, es bajo el criterio de máxima amplitud, si al cabo de los 50 días, no ha habido contacto con el postulante, es porque sus antecedentes, no han sido pre-seleccionados.

Con el envío de su postulación, los/as postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas.

Sólo para dudas o consultas sobre el proceso, de lunes a viernes en seleccion@sercotec.cl, no se aceptarán antecedentes curriculares enviados a través de esta casilla.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.